

CARTA ABIERTA AL PERSONAL DOCENTE, ALUMNADO Y SINDICATOS DE LA UPV/EHU POR EL ACTO REALIZADO EN EL PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD CON EL FIN DE JUSTIFICAR LA OCUPACIÓN ILEGAL MARROQUÍ DEL TERRITORIO NO AUTÓNOMO DEL SÁHARA OCCIDENTAL

La Delegación del Frente POLISARIO en Euskadi se dirige a las autoridades y al conjunto de la comunidad de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en relación al evento organizado por supuestos "colectivos saharauis", bajo el título de "La experiencia de Euskadi para el Sáhara" con el objetivo de "conocer la experiencia vasca desarrollada a lo largo de más de 40 años como fuente de inspiración para los saharauis" según se recoge en un despacho de Europa Press.

Respetando, por encima de todo, la pluralidad y el espíritu crítico que corresponde a la universidad, queremos manifestar nuestra preocupación por la realización de un acto cuyo único objetivo era el de maquillar la ocupación ilegal del Sahara Occidental por parte de Marruecos.

No es admisible que en sede universitaria se permita ignorar que el Sahara Occidental es un territorio separado y distinto del territorio marroquí, según la doctrina de las Naciones Unidas, de las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y de la Carta Constitutiva de la Unión Africana. Dicho de otro modo, el Sáhara Occidental (antiguo Sáhara Español) sigue siendo un Territorio No Autónomo, inscrito como tal en la agenda de la Comisión Política Especial y de Descolonización de la Asamblea General de la ONU (IV Comisión), como una cuestión de descolonización pendiente, con arreglo al Capítulo XI de la Carta de la ONU. De ello se desprende que la soberanía, la autodeterminación, corresponde únicamente al pueblo del Sáhara Occidental, sin limitaciones.

En este marco, cabe recordar también que el derecho internacional reconoce al Frente POLISARIO como único representante legítimo del pueblo saharaui, que el reino de Marruecos es considerado potencia ocupante, de acuerdo a las convenciones de Ginebra, en particular de la Convención de 1907 sobre las Leyes y Costumbres de la Guerra y que España tiene la consideración de potencia administradora, lo que implica responsabilidades en relación a la protección del territorio y de sus habitantes, hecho confirmado, además, por la Audiencia Nacional en auto de 4 de julio de 2014.

Pero, al margen del desprecio a los principios jurídicos, el acto, organizado con la mediación del consulado marroquí en Bilbao, constituye una burla arrogante hacia la inmensa mayoría social y política que en el País Vasco ha demostrado ampliamente su apoyo y solidaridad con el pueblo saharaui. Tal vez, los servicios marroquíes pretendían contrarrestar el auge de uno de los movimientos de solidaridad con la causa saharaui más amplios y exitosos del estado español.

Tampoco el momento elegido por los organizadores es casual. Un año después de que el reino de Marruecos dinamitara el alto el fuego vigente desde 1991, provocando la vuelta a las hostilidades



armadas, el Mahzen marroquí está empeñado en aparentar una normalidad que oculte la realidad de la guerra y de las continuas violaciones de los derechos humanos en los territorios ocupados. Un ejemplo de esta sangrante realidad es la situación que vive la activista Sultana Jaya y su familia que vive sometida aislamiento y asedio domiciliario por parte de las fuerzas de ocupación marroquíes desde hace más de un año, durante el cual ha sufrido todo tipo de vejaciones y violencias, incluida la violación. Para conseguir la impunidad, Marruecos recurre la presión internacional de aliados como Francia y España que han conseguido evitar que la misión de la ONU desplegada en el territorio (MINURSO) supervise el ejercicio de los derechos humanos en el territorio. Marruecos impide el acceso al territorio a la prensa internacional independiente, a las misiones de observación y hasta a las relatorías especiales de Derechos Humanos de la ONU. Este es el caso, igualmente, de varias delegaciones parlamentarias del "Intergrupo Paz y Libertad para el pueblo saharaui", del Parlamento vasco que han sido expulsadas a su llegada al territorio.

Por otra parte, las recientes sentencias del TJUE de 29 de septiembre, que reafirman que la soberanía sobre el territorio y sobre todos los recursos naturales del Sahara Occidental recae en el pueblo saharaui y reitera la falta de legitimidad de las administraciones marroquíes para negociar al respecto, han supuesto un nuevo varapalo a la política de hechos consumados que Marruecos quiere imponer a sus socios de la Unión Europea.

El acto al que nos referimos no pretendía otra cosa que distorsionar la realidad y, seguramente, implicar a la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea y a un sector influyente de la sociedad vasca en una burda campaña de lavado de cara que intenta minar el amplio consenso de las fuerzas políticas, sindicales, patronales y de la sociedad civil de Euskadi para contribuir a alcanzar una solución justa, pacífica y duradera que asegure el inalienable derecho del Pueblo saharaui a la autodeterminación y a la independencia.

Confiamos en que la institución y la comunidad universitaria sepan responder adecuadamente a esta provocación y eviten en el futuro el bochorno de actuaciones similares.

M. Limam Mohamed Ali Delegado Saharaui en Euskadi

En Vitoria-Gasteiz, a 16 de noviembre de 2021

Para más información, por favor véase el siguiente enlace:

Despacho de la Agencia Europa Press: https://amp.europapress.es/euskadi/noticia-colectivos-saharauis-contemplan-gran-oportunidad-desarrollo-proceso-autogobierno-euskadi-

20211115180458.html